

## **ECUADOR**

Fue aprobada la nueva ley de la Contraloría General del Estado que amplía el campo de control de los recursos en empresas que cuenten con financiamiento público y establece el plazo de un año para la presentación de los exámenes especiales.

Se informa además que el Ministerio Público ha concluido con la revisión de la situación en que se encuentran, en el país, las indagaciones y los procesos por delitos de corrupción que están a su cargo. Estas dos instituciones, reiniciarán próximamente gestiones tendientes a que el Nuevo Congreso Nacional discuta el proyecto de reformas al Código Penal para adecuarlo a la CICC.

Se informa también que el Consejo nacional de la Judicatura ha aplicado sanciones a varios jueces y magistrados por irregularidades en sus actuaciones.

Por su parte, la Comisión Cívica de Control de la Corrupción ha anunciado que en el presente mes lanzará su proyecto titulado Contratanet, con el cual se difundirán los procesos de contratación pública en un primer grupo de instituciones. Al respecto, se tramita en el Congreso nacional un proyecto de reformas legales para fortalecer esta difusión.

Existen avances dados en la preparación de un proyecto de Ley de Acceso a la Información, que será discutido por el Congreso, próximamente en segundo debate.

Se destaca además, que el más reciente y significativo avance que se ha dado es el señalamiento del objetivo de combatir frontalmente la corrupción que ha hecho el nuevo Gobierno. Este tema constituye uno de los ejes fundamentales de las políticas que se impulsa.